

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ANALYSYSTEM S.A.

En la ciudad de Guayaquil, siendo a las 09H00horas, a los veinte y tres días del mes de Abril del dos mil veinte, en las oficinas de la Compañía ubicada en la ciudadela Alborada Octava Etapa Mz. 822 Solar Piso 1 Oficina 4, se constituye en Junta General y Ordinaria Universal de Accionista de La Compañía **ANALYSYSTEM S.A.** quienes representan a las ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, el señor LUIS BOLIVAR GAIBOR ARMIJOS accionista mayoritario propietario de 746 acciones cada una de un dólar, y los señores accionistas propietarios de UNA acción de un dólar cada uno de lo cuál se adjunta anexo 1.

De acuerdo con el artículo 238 de la Ley de Compañía, en concordancia con el artículo 239 del reglamento de la misma ley, se instala la Junta General de Accionista y se verifica por secretaria que se cuenta con la presencia del total del Capital de la compañía, que asciende a la cantidad de OCHOCIENTOS 00/100 dólares de los Estados Unidos de América.

Preside la Sesión el señor FRANCISCO GUILLERMO ESTRELLA RODRIGUEZ Gerente y actúa como secretaria la señora DOLORES MARIA QUINTO QUINTANA, para reconocer y resolver sobre el siguiente orden del día.

1. Conocer y resolver sobre el Balance General, Estados Perdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio económico del año 2019.
2. Conocer y resolver sobre la distribución de las Utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2019.
3. Conocer y resolver el informe del Comisario y del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2019.
4. Conocer y resolver el nombramiento del Comisario para el ejercicio económico correspondiente 2019.

Por secretaria constata el quórum reglamentario y se da cumplimiento a los demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual se declara instalada la sesión.

A continuación la junta por unanimidad resuelve:

PRIMERO: Aprobar el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio Económico del año 2019.